 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 09/08/2019 1 de 6

Consejo de Artes Plásticas
Acta N° 5. Sesión 5 ordinaria

FECHA: 09 de agosto de 2019

HORA: 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

LUGAR: Galería Santa Fe. Carrera 1a entre calles 12c y 12d.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	Gerente de Artes Plásticas. Idartes.	Catalina Rodríguez
Secretaría Técnica	Profesional Especializado. Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Sergio Pinzón Herrera
Representante de artistas de las Artes Plásticas	N/A	Alejandro Espinosa Díaz
Instituciones de Educación Superior o centros de estudio	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	Raúl Alejandro Martínez Espinosa
Profesionales de circulación	N/A	Carlos Arturo Poloche
Gerencia de Artes Plásticas. FUGA	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Andrea Solano Galvis
Representante de artistas de las Artes Plásticas	N/A	Yesid Ramírez Avella
Representantes Locales	Consejos Locales de Artes Plásticas	Luis Guillermo Valero

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Ana María Reyes Hernández


AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Artes Plásticas. FUGA	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Elena Salazar

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **7**

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **7**

Porcentaje (%) de Asistencia:100%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 09/08/2019 2 de 6

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.
3. Designación para la presidencia del Consejo de Artes Plásticas y Visuales.
4. Elección atípica. Socialización de la Resolución 382 de 2019. Cronograma, perfiles de candidatos y convocatoria.
5. Priorización líneas de inversión en el campo de las artes plásticas para 2020.
6. Punto solicitado por Raúl Alejandro Martínez - Convocatorias PDE
7. Proposiciones y varios
8. Punto solicitado por Luis Valero: Participación de artistas en Programa Distrital de Estímulos

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

No está presente en la reunión Elena Salazar responsable de la Programación en Artes Plásticas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, en su representación se encuentra Andrea Solano Galvis, contratista de la Gerencia de Artes Plásticas de la FUGA.

2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta

Se designa como comisión de revisión y aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria del Consejo de Artes Plásticas a Raúl Alejandro Martínez (Representante de las Instituciones de Educación superior o centros de estudios) y a Alejandro Espinosa Díaz (Representante de Artistas de las Artes Plásticas).

3. Designación para la presidencia del Consejo de Artes Plásticas y Visuales


La Secretaría técnica menciona la necesidad de definir un presidente del consejo quien estará encargado de firmar las comunicaciones oficiales. En este momento se están enviando cartas de invitación al encuentro Arte y Ciudadanía y certificados para la participación en la pasantía “Experiencias en procesos participativos” y es necesario que alguien firme estas comunicaciones. El consejo designa como Presidente a Raúl Alejandro Martínez Espinosa, y se acuerda que su gestión tendrá la duración de un año. Cumplido este tiempo, el consejo designará otro presidente.

3. Elección atípica. Socialización de la Resolución 382 de 2019. Cronograma, perfiles de candidatos y convocatoria.

La hace la lectura de la Resolución 382 de 2019, por medio de la cual se reglamenta el proceso de Elección Atípica de las/os consejeras/os de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Capital para el período 2018-2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 62 del Decreto Distrital 480 de 2019. El Consejo decide acogerse a los mismos perfiles propuestos en la primera elección. La Secretaría Técnica lee el procedimiento para la convocatoria, evaluación, selección y socialización del acto administrativo.

Desde la Secretaría Técnica se van a recopilar los perfiles, realizar la convocatoria para obtener el aval de la Secretaría y proceder a la divulgación de la Convocatoria.

4. Priorización líneas de inversión en el campo de las artes plásticas para 2020.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 09/08/2019 3 de 6

Catalina Rodríguez, Gerente de Artes Plásticas del Instituto Distrital de las Artes, le comenta a los consejeros que se está adelantando la construcción del anteproyecto de presupuesto de Idartes para el 2020 y parte del proceso de concertación de ese presupuesto incluye la participación del consejo proponiendo formas para priorizar la inversión. Por ello se invita a los consejeros a proponer ajustes de los porcentajes de presupuesto en las líneas de inversión de la Gerencia, para usarlos como insumo en el anteproyecto de la Gerencia.

Alejandro Espinosa pregunta que si en esas líneas de inversión se incluye el personal y Catalina Rodríguez le explica a la mesa que la Gerencia de Artes Plásticas, y todas las gerencias del Idartes, manejan su presupuesto a través de dos proyectos de inversión, el proyecto 1000 que corresponde a los estímulos y el proyecto de inversión 1017 *Arte para la transformación social*, en donde está incluido el presupuesto de la contratación de la Gerencia, las publicaciones, alianzas interinstitucionales, etc. Esas líneas de inversión se manejan desde el 2016 con el Plan de Desarrollo. La idea es que los consejeros revisen los porcentajes actuales, que serán enviados por la Secretaría Técnica, y propongan modificaciones sobre esos presupuestos para priorizar líneas de inversión que contribuyan al bienestar de cada sector.

Luis Guillermo Valero interviene y afirma que las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos no son transparentes, porque, según él, los jurados son contratistas del Idartes o no cumplen con los perfiles que se necesitan para evaluar una convocatoria de Artes Plásticas, además de que las personas que se ganan los estímulos no son artistas plásticos. La mesa de trabajo interviene diciéndole a Luis Guillermo que esta es la oportunidad para que lleve a cabo una una propuesta factible para que las cosas funcionen. Catalina Rodríguez le indica, que se está discutiendo la manera para orientar los recursos tanto en el Programa Distrital de Estímulos, como en el proyecto *Arte para la transformación social*, por lo que es un buen momento para enviar una propuesta de perfiles para hacer el filtro de los artistas que él dice que no ganan las convocatorias.


Andrea Solano, le propone también, que realice una propuesta de perfil para los jurados, que pueda dar cuenta de las necesidades que él considere importante cubrir en el sector: habilidades, conocimientos, trayectoria. La mesa de trabajo le informa a Luis Guillermo de las distintas inhabilidades descritas en las *Condiciones Generales de Participación* para la selección de jurados.

Carlos Poloche propone, con respecto a la discusión de Luis Guillermo, la posibilidad de usar el seudónimo en las convocatorias, teniendo en cuenta que el campo artístico bogotano es cerrado, y todos los artistas tienden a conocerse entre sí.

Alejandro Espinosa propone, que para salir de esta discusión, todos los consejeros que tengan propuestas, no importa de qué tipo, las envíen en un documento al correo de la Gerencia, para organizarnos mejor y saber si las propuestas son pertinentes y deben discutirse en la sesión, o si no lo son.

Sergio Pinzón, de la Secretaría Técnica, precisa entonces esta propuesta dejando claridad de que las propuestas enviadas deben ser de dos tipos, la primera es la solicitud de orientación del presupuesto por líneas de inversión y el segundo tipo son propuestas varias que contribuyan al mejoramiento del Programa Distrital de Estímulos, la elección de jurados, la construcción de nuevas convocatorias, etc.

Catalina Rodríguez le cuenta rápidamente al Consejo cómo se orientó el presupuesto del 2019 con respecto a las distintas líneas de estratégicas: en el 2019 la Gerencia de Artes Plásticas tuvo 13

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 09/08/2019 4 de 6

concursos, de los cuales un aproximado del 40% del presupuesto estuvo orientado a fomentar las prácticas de gestión y circulación en la ciudad, un 20% en investigación, un 10% en prácticas de formación y un 10% para creación; esto con el fin de explicarle a los consejeros que la tarea es revisar estos porcentajes del presupuesto por líneas estratégicas y proponer ajustes sobre ellos.

Alejandro Espinosa propone que la Secretaría Técnica socialice estos porcentajes por correo electrónico, para que cada consejero pueda evaluarlos y realizar su respectiva propuesta lo antes posible.

Raúl Alejandro Martínez solicita unir este punto, con uno solicitado con anterioridad en *Proposiciones y varios*.

5. Punto solicitado por Raúl Alejandro Martínez.

Raúl Alejandro Martínez muestra al consejo una matriz que él propone para trabajar directamente en las modificaciones y propuestas para los estímulos, en cuanto a los siguientes campos: Periodicidad de la convocatoria, cantidad de recursos económicos aportados, pertinencia (objetivos...), líneas temáticas, público objetivo, divulgación de la convocatoria, asignación de jurados, metodología de evaluación, criterios de evaluación (técnicos, experiencia, académicos...), procedimiento para la presentación de los proyectos, articulación del proyecto con el territorio, exhibición de resultados, perfil de jurados, etc. Raúl se compromete a compartir el documento para que todos los consejeros puedan trabajar desde ahí con respecto a las propuestas.

Andrea Solano invita a la mesa a revisar las convocatorias, a consultar las resoluciones, el número de inscritos, de ganadores, las justificaciones de los jurados, para que todos se empapen de las dinámicas y al mismo tiempo se propongan cambios que puedan incidir en ellas.

6. Proposiciones y varios

Raúl Alejandro Martínez le informa a las mesa que realizará el envío de la carta a todos los coordinadores de área para el desarrollo del instrumento. Además, se confirma el espacio en el Auditorio El Muelle de la FUGA, para la realización del encuentro de *Arte y ciudad*, el día propuesto es 26 de septiembre de 2019 de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.


Alejandro Espinosa propone que se implementen reuniones extraordinarias, para resolver asuntos de gran importancia. Catalina Rodríguez expone la opción de que se hagan reuniones virtuales por correo, donde envía un acta y cada una de las partes responde en un tiempo delimitado.

Raúl Alejandro Martínez pregunta por la posibilidad de gestionar un recurso para el ponente que sería el moderador del encuentro. La Secretaría Técnica le comenta a Raúl Alejandro Martínez que eso podría realizarse en el marco de la Asamblea Distrital de Consejos que se daría en el mes de noviembre, tal y como se le había comentado con anterioridad.

Andrea Solano y Raúl Alejandro Martínez se comprometen a organizar el proyecto: justificación, objetivos, fechas tentativas de las dos jornadas, y a proponer una agenda del día, esto para visualizar la oportunidad de gestionar algún presupuesto, por parte de Idartes o de FUGA.

7. Punto solicitado por Luis Valero: Participación de artistas en Programa Distrital de Estímulos

Luis Guillermo Valero empieza su intervención diciendo que los artistas de taller tienen una problemática muy grande y es que no están ganando ningún concurso de Artes Plásticas, tanto en el PDE como en los Apoyos Concertados, además afirma que los recursos están mal planteados ya que hay muchos recursos pero ningún artista se gana nada, por eso dice que hay que hacerle una “reingeniería”, y esta problemática afecta, además, la visibilización y comercialización de las obras de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 09/08/2019 5 de 6

los artistas de caballete. Propone, que esta visibilización se haga a través de Bienales: una Bienal en Santa Fe, Candelaria y Mártires, *pero que sea de artistas propiamente*. Todo esto, para que los artistas de taller puedan ser autosostenibles. Afirma que si eso pasa, ellos no necesitarían, siquiera del Programa Distrital de Estímulos. Afirma, que ya que no pueden acceder a las estímulos del PDE, que al menos se les ayude con la comercialización y visibilización de su trabajo. Afirma que hay muchos recursos a nivel mundial y menciona que de la misma forma como la gente compra acciones, oro y diamantes, así mismo compra arte.

Sergio Pinzón, de la Secretaría Técnica le informa a Luis Guillermo Valero, que es importante, desde el Programa Distrital de Estímulos, se fomenten todo tipo de expresiones artísticas, ya que no se puede dar prevalencia a solo un tipo de expresión.

Luis Guillermo afirma que a través del programa Distrital de Estímulos se han despilfarrado muchos recursos con el mal llamado Arte Urbano. La mesa de trabajo le solicita ampliar su visión de lo que es el arte para no caer en esos prejuicios. Carlos Poloche le pone como ejemplo el caso de Alemania, donde al Arte Urbano se le da el valor que se merece. También le dicen, que para resaltar el trabajo de él, no es necesario descartar el de los demás.

Luis Guillermo afirma que la Alcaldía ha entregado recursos para vandalizar y rayar la ciudad. Catalina Rodríguez, Gerente de Artes Plásticas, le dice que es importante separar dos cosas: el arte urbano regulado, de los “rayones” que él menciona. Le informa también, que la Alcaldía ha expedido decretos para regular la práctica responsable del arte urbano en la ciudad, además, desde Idartes solo se pueden realizar intervenciones a través del otorgamiento de muros autorizados para pintar.

Luis Guillermo asevera que la Alcaldía de Bogotá le ha entregado recursos a la agrupación Todo Copas para rayar y vandalizar la ciudad, dice que han vandalizado hasta la pileta del Barrio Santa Fe. Se le recalca a Luis Guillermo Valero que la Alcaldía no ha entregado ningún recurso para la realización de grafitis que no sean autorizados y él insiste en que tiene que haber una forma para restringirle los recursos a esas personas porque son economías que tienen “nexos con la delincuencia”. Catalina Rodríguez le recuerda que el ente encargado de sancionar esos rayones es la Policía Nacional. Se le invita al señor Valero a denunciar a esos grafiteros que vandalizan el espacio público, ya que el Consejo de Artes Plásticas no es un espacio para eso.

Finalmente, se le pide a Luis Guillermo una propuesta concreta frente a lo que ha tratado desde la primera sesión del Consejo, o simplemente pasar la página frente a este tema. La mesa de trabajo acuerda consignar en el acta el desacuerdo con las opiniones de Luis Guillermo, de la misma forma como se realizó en el acta de la Sesión #3.


Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 95%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una próxima sesión para el día 3 de septiembre de 2019 a las 9:00 a.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 09/08/2019 6 de 6

4	Enviar vía correo electrónico todas las propuestas que tengan los consejeros con respecto a cualquier tema para que pueda estudiarse su viabilidad y se determine si se debe conversar en la sesión del consejo.	Alejandro Espinosa	SÍ
----------	--	--------------------	-----------

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
La secretaría Técnica se compromete a enviar los porcentajes de inversión tanto del Proyecto 1000 como del 1017.	Secretaría Técnica
Cada uno de los representantes debe enviar un propuesta de priorización de las líneas de inversión de la Gerencia de Artes Plásticas para la vigencia 2020.	Todos los consejeros
Enviar carta a representantes de las universidades para implementar el instrumento	Raúl Alejandro Martínez
Organizar el los encuentros: desarrollar la justificación, los objetivos, fechas tentativas de las dos jornadas y a proponer una agenda del día.	Andrea Solano y Raúl Martínez

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Los miembros del Consejo de Artes Plásticas están en desacuerdo con las declaraciones que hace Luis Guillermo Valero a propósito del arte urbano.	Luis Guillermo Valero

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Artes Plásticas la presente acta se firma por:

RAÚL ALEJANDRO MARTÍNEZ
Presidente del Consejo Ad Hoc

SERGIO CAMILO PINZÓN HERRERA
Secretaría Técnica